

# Boletín Humanitario Mensual Colombia

Número 71 | Junio 2018

## DESTACADOS

- Restricciones de acceso, acciones armadas y otros ataques aumentan
- Miles de personas con múltiple afectación en varias zonas del país
- Preocupa las amenazas, homicidios y otras agresiones contra líderes, defensores de DDHH y ex integrantes FARC-EP

## CIFRAS

No. PDI en eventos masivos Ene - Jun 2018 (OCHA) 19.220

No. Personas con restricciones al acceso Ene - Jun 2018 (OCHA) 1.121.671

No. de ataques contra la población civil Ene - Jun 2018 (OCHA) 960

No. Afectados por desastres naturales Ene - Jun 2018 (UNGRD) 111.299

## FONDOS

**37,842,251**

Total fondos humanitarios (US\$) recibidos en 2018, corte al 27 de junio de 2018 (4W)

■ Financiado ■ Por financiar



Foto: OCHA La Guajira

## En este número

- Incremento del impacto humanitario en el semestre P.1
- Día Mundial del Refugiado y del Desplazado en Colombia P.5
- Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia (RAMV) 2018 P.6
- El HRP adenda como respuesta a la situación humanitaria de flujos migratorios mixtos desde Venezuela P.7
- Coordinación en la respuesta a emergencias ambientales y humanitarias P.8
- El Fondo Humanitario Colombia continúa salvando vidas P.10

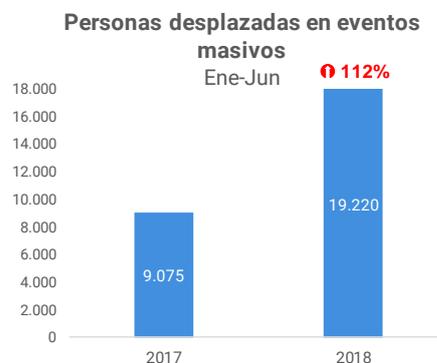
## Incremento del impacto humanitario en el primer semestre de 2018

Las cifras de afectación y deterioro de la situación humanitaria en el país durante el primer semestre de 2018, continúan siendo tema de preocupación para la comunidad humanitaria, sociedad civil e incluso para el Gobierno nacional. Entre las principales consecuencias se destaca el alarmante aumento de los desplazamientos masivos, tanto en número de eventos (119%) como de afectados (112%), comparado con el mismo periodo del año anterior.

En los seis primeros meses de 2018, al menos 19.220 personas se han desplazado en eventos masivos por causa de la violencia armada y generalizada, representando el 106 por ciento del total de las personas desplazadas en 2017; los departamentos de Norte de Santander (región Catatumbo), Antioquia (región del Bajo Cauca), Chocó y Nariño (región Pacífico), concentran la mayoría (95%) de las personas en situación de desplazamiento. De ésta afectación, se destacan comunidades campesinas de la región de Catatumbo (>12.107 personas), quienes debido a los constantes enfrentamientos (47%) entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL)<sup>1</sup>, han sido víctima de diferentes hechos victimizantes y violaciones a los derechos humanos; no obstante, los enfrentamientos entre otros grupos armados (existentes, desconocidos y nuevos, como parte de la reconfiguración de actores) y las acciones unilaterales de varios de ellos, también desencadenan estas emergencias.

Según los registros de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV), entre marzo y junio, las acciones armadas dejaron al menos 16.000 personas (5.168 familias)<sup>2</sup> desplazadas, pertenecientes a seis municipios<sup>3</sup> de norte de Santander (ver SitRep 4).

Según el informe del Centro de Seguimiento del Desplazamiento Interno<sup>4</sup>, Colombia es el segundo país con mayor población desplazada en el mundo, y la situación del país se ha definido como una crisis humanitaria permanente. Considerando los altos al fuego y los esfuerzos en construcción de paz, en un escenario de violencia y transformación del



<sup>1</sup> En el Boletín Humanitario de Abril, se evidenció el impacto en Norte de Santander

<sup>2</sup> De las cuales 10.625 (3.314 familias) se desplazaron en eventos masivos, mientras que aproximadamente 5.500 personas (1.854 familias) lo han hecho de manera individual con su núcleo familiar.

<sup>3</sup> San Calixto, Teorama, Hacarí, Tibú, Ábrego y La Playa de Belén.

<sup>4</sup> IDMC, por sus siglas en inglés: [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/201805-final-GRID-2018-embargoed\\_0.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/201805-final-GRID-2018-embargoed_0.pdf)

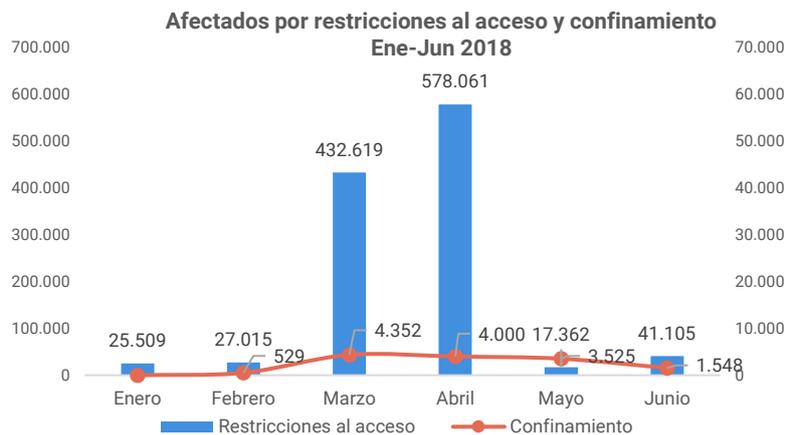
conflicto, sigue siendo una prioridad satisfacer las necesidades de los más afectados y garantizar soluciones duraderas, para mitigar las nuevas dinámicas de violencia.

### Restricciones al acceso, acciones armadas y otros ataques aumentan

Durante el primer semestre de 2018, OCHA publicó varios reportes sobre restricciones a la movilidad y acceso a bienes, servicios, derechos fundamentales, configurándose situaciones de confinamiento en algunas ocasiones; el impacto se da particularmente en comunidades afrocolombianas y campesinas, y en menor proporción en comunidades indígenas. Los departamentos de Nariño (Mosquera, Roberto Payán, Magui Payán, Olaya Herrera y Cumbal), Chocó (Baudó, Riosucio y Bagadó, Bojayá), Norte de Santander (Catatumbo) y Antioquia (Bajo Cauca) fueron los que concentraron estas afectaciones.

En total, más de 1.121.671 personas (incremento del 1.500% frente a 2017) fueron afectadas por restricciones, y 13.954 personas por confinamiento<sup>5</sup> (incremento del 1.098%); el aumento desproporcionado en el número de afectados, muestra la complejidad y el deterioro de la situación humanitaria en comunidades rurales, controladas por los actores armados y con impacto de sus acciones (uso de minas antipersona, enfrentamientos, entre otras). En el marco de estos eventos, se invisibilizan otras violaciones a los derechos humanos como: el reclutamiento de menores, violencia sexual, amenazas, las cuales no son denunciadas por temor a las represalias.

En los seis primeros meses de 2018, al menos 19.220 personas han dejado sus hogares por la violencia armada y generalizada, representando el 106 por ciento del total de las personas desplazadas en 2017.



En 2018 y según el monitoreo que realiza OCHA con apoyo de la UMAIC<sup>6</sup>, el comportamiento y participación de los grupos armados en varias categorías de violencia armada, refleja la reconfiguración, copamiento, aumento y expansión hacia territorios dejados por las antiguas FARC-EP<sup>7</sup>; es así como las disidencias FARC, los grupos armados desconocidos, otros grupos armados organizados<sup>8</sup> y los grupos armados no estatales<sup>9</sup>, son los principales actores responsables de las restricciones al acceso.

<sup>5</sup>

[https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/150427\\_confinamiento\\_notas\\_conceptual.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/150427_confinamiento_notas_conceptual.pdf)

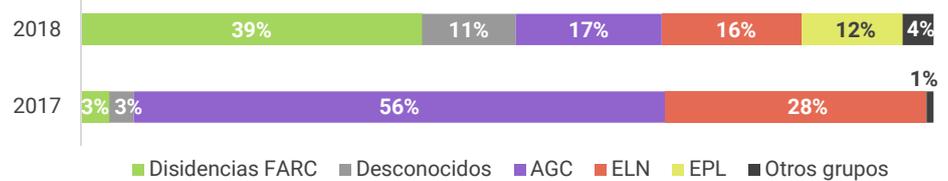
<sup>6</sup> Iniciativa que busca crear capacidad inter-agencial de manejo de información y análisis para el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en el país, así como beneficiar el trabajo humanitario, de desarrollo y de construcción de paz en conjunto con sus contrapartes, incluyendo las ONG y el Gobierno. Es financiada por OCHA, PNUD, "Embajada de Suiza en Colombia – Agencia para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)" y Secretariado Nacional de Pastoral Social.

<sup>7</sup> Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia-Ejército del Pueblo; principal guerrilla o grupo armado no estatal que hizo parte del conflicto en Colombia hasta agosto de 2017, donde posterior a la dejación de armas y firma del acuerdo de paz con el Gobierno de Colombia se configuró como partido político.

<sup>8</sup> Llamados por el Gobierno como Grupos Armados Organizados (GAO), tales como Clan del Golfo, Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y otras estructuras armadas ("Caparrapos", etc); también conocidos como grupos armados post desmovilización (GAPD).

<sup>9</sup> Incluye las comúnmente llamadas *Guerrillas* como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL).

### Actores responsables de restricciones al acceso (Ene-Jun)



*El aumento desproporcionado en el número de afectados, muestra la complejidad y el deterioro de la situación humanitaria en comunidades rurales, quienes son controladas por actores armados. Esta situación, limita la posibilidad para tener acceso a sus medios de vida, sustento, derechos fundamentales.*

La categoría de acciones armadas evidencia un aumento del 47 por ciento, frente al mismo período del año anterior; en estas acciones se agrupan los enfrentamientos entre diferentes grupos armados (>325%), combates de los grupos armados con las Fuerzas Armadas (>49%) y ataques contra infraestructura y/o bienes militares (>208%). La persistencia de las necesidades humanitarias se agudiza por las situaciones de riesgo y protección, que se configuran en zonas rurales donde habita población vulnerable, interfiriendo en la respuesta humanitaria de las organizaciones e institucionalidad, incluso otras intervenciones.

### Principales acciones armadas



### Miles de personas con múltiple afectación en varias zonas del país

Las comunidades que habitan estas regiones del país, además de estar ubicadas en zona de riesgo y propensas a sufrir emergencias por desastres naturales, también presentan alto impacto humanitario por la violencia armada y generalizada; esta situación conlleva a una múltiple afectación, donde en muchas ocasiones hay limitaciones en la respuesta por parte de las autoridades locales y nacional dado el difícil acceso físico y la presencia de actores armados, agudizando las difíciles condiciones de vida, vulnerabilidad y riesgos de protección.

El riesgo de ruptura de la represa Hidroituango (Antioquia) y la situación humanitaria en la región del Bajo Cauca Antioqueño (Tarazá, Cáceres, Caucasia, Zaragoza) y el Norte del departamento (Ituango), marcaron el primer semestre del año 2018. Durante este periodo, Por un lado, los homicidios de cinco indígenas (entre ellos algunos líderes)<sup>10</sup> y enfrentamientos entre diferentes grupos armados organizados<sup>11</sup>, causaron desplazamientos masivos a cerca de 3.302 personas (1.137 familias) en 13 eventos. La Oficina de Atención a Víctimas de la Alcaldía de Medellín, reporta la atención de al menos 616 familias (más de 2.000 personas) en situación de desplazamiento, que han salido del Bajo Cauca de manera individual<sup>12</sup>; preocupa la capacidad de respuesta en este escenario,

<sup>10</sup> Según representantes de la Organización Indígena de Antioquia (OIA).

<sup>11</sup> En particular en Antioquia las disputas entre grupos armados post desmovilización (GAPD) Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo, llamados por el Gobierno como Grupos Armados Organizados (GAO) y otras estructuras armadas o GAO tales como "Caparrapos"

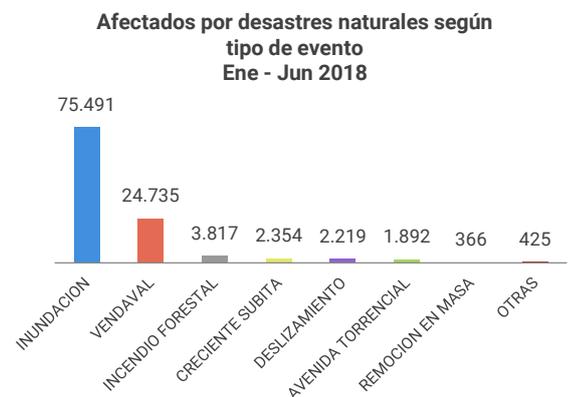
<sup>12</sup> Fuente: <https://colombia2020.elespectador.com/video-la-crisis-humanitaria-que-oculta-hidroituango>

considerando la situación de seguridad en varias comunas de la capital de Antioquia<sup>13</sup> que también demanda la respuesta institucional.

La situación de la represa Hidroituango, se vio afectada desde finales de abril por derrumbes y obstrucciones de tuneles de desviación del río Cauca. Posteriormente, las lluvias y la presión del agua del río sobre los muros de contención generaron una alerta de riesgo de rompimiento. En mayo, la situación provocó la evacuación de al menos 15.440 personas pertenecientes a tres municipios de la región del Bajo Cauca y alerta para municipios de otros departamentos (Córdoba, Sucre, Bolívar), llamando la atención de las autoridades y entidades de gestión del riesgo del nivel local y nacional (ver Snapshot)<sup>14</sup>. Para el cierre del semestre, si bien el nivel de lluvias ha bajado, el caudal del río había disminuido y más de la tercera parte de evacuados retornaron a sus hogares; no obstante se mantiene la alerta roja para la represa misma y para el municipio de Puerto Valdivia, el más cercano al proyecto hidroléctrico.

*Las comunidades que habitan regiones del país, ubicadas en zona de riesgo y propensas a sufrir emergencias por desastres naturales, también presentan alto impacto humanitario por la violencia armada y generalizada, consufigiendo múltiple afectación.*

Departamentos como Chocó, Nariño, Putumayo y Arauca, también han emitido alertas y decretos de calamidad pública, por las emergencias desencadenadas en la temporada de lluvias de los primeros meses del año; según informes de emergencia publicados por OCHA con apoyo de UMAIC, cerca de 20.000 afectados se han registrado en este período de tiempo. La reciente actividad del Volcán Galeras en Nariño y los consecuentes sismos, también ha afectado a más de 3.000 personas; según datos de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo y Desastres (UNGRD), hay registros de 111.299 personas afectadas aproximadamente en todo el país.



### **Preocupan las amenazas, homicidios y otras agresiones contra líderes, defensores de derechos humanos y ex integrantes FARC.**

Las amenazas y homicidios a líderes, lideresas, defensores de derechos humanos y otros ataques contra la población civil, continúan siendo foco de atención, preocupación y seguimiento por parte de organizaciones internacionales, la sociedad civil y el Gobierno nacional. En un contexto de implementación del acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC-EP y los diálogos con el ELN, diferentes informes evidencian alarmantes cifras. Se llama la atención sobre la necesidad para tomar medidas efectivas que garanticen la prevención y protección de las personas que ejercen diferentes liderazgos, en pro del fortalecimiento del tejido social y comunitario.

Según el más reciente informe elaborado por [Indepaz](#), [Marcha Patriótica y la Cumbre Agraria](#), quienes, entre otros temas, monitorean la situación de los líderes, en 2018 y hasta el 2 de junio *han sido asesinados 98 líderes sociales* en Colombia; se incluye a ex integrantes de las Farc y sus familiares. Por su parte CERAC<sup>15</sup>, desde la firma del Acuerdo de paz, ha registrado *36 homicidios de ex integrantes de las FARC-EP*. Un informe del Ministerio del Interior, elaborado con el más reciente reporte de la Oficina en Colombia de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (con corte al 03 de julio), señala que se han presentado *217 homicidios de líderes comunitarios entre 2015 y 2018*. El Ministerio Público, a través del Defensor Regional del Pueblo, confirmó que 311 líderes sociales han

<sup>13</sup> Para más información, ver [Boletín Humanitario Abril 2018](#).

<sup>14</sup>

[https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/290618\\_infografia\\_hidroituan.go.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/290618_infografia_hidroituan.go.pdf)

<sup>15</sup> Centro de recursos para el análisis de conflictos: <http://cerac.org.co/es/>

sido asesinados en Colombia, desde el 01 de enero del 2016 al 30 de junio del 2018. Así mismo, el presidente de Asojuntas aseguró en un comunicado, que ya son *38 líderes y lideresas de las Juntas de Acción Comunal que han sido asesinados* en el transcurso de 2018.

A pesar de las diferencias en las cifras, que pueden obedecer a las metodologías y períodos de tiempos contemplados por cada fuente, los reportes dan cuenta de la persistencia en la vulneración de los derechos humanos de las personas que se visibilizan en los territorios, en un escenario de nuevas dinámicas de la violencia armada en el país.

## Día Mundial del Refugiado y del Desplazado en Colombia

Por: Yukiko Iriyama, Representante Adjunta, ACNUR

En 1950, poco después del fin de la Segunda Guerra Mundial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, fue creada con el fin de apoyar la protección y promover las soluciones duraderas para millones de personas forzadas a huir de sus países a causa de esta guerra. Desde ese entonces, el ACNUR ha buscado promover la respuesta a las necesidades de protección de los desplazados, apátridas y refugiados en más de 130 países en todo el mundo.

Para Colombia, el Día Mundial del Refugiado y del Desplazado ha estado históricamente ligado a la celebración de la resiliencia de las comunidades internamente desplazadas por el conflicto armado en el país. Al mismo tiempo, a partir de 2014, pero especialmente desde 2017, el flujo de personas desde Venezuela se ha convertido en un fenómeno cada vez más importante no solo para Colombia sino para toda la región de Latinoamérica.

Las estimaciones de ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, indican que más de dos millones de venezolanos han abandonado su país en los últimos años, en un flujo que incluye venezolanos vulnerables y personas en necesidad de protección internacional, además de más de 250,000 colombianos que regresan a su país. Entre 2014 y mitad de 2018 más de 282,000 venezolanos han solicitado el reconocimiento de la condición de refugiados en Las Américas, y más de 567,000 se han beneficiado de estatus legales alternativos. Por ello, en su Nota de Orientación de 2018, ACNUR solicitó a los Estados no solo fortalecer los sistemas de asilo sino también adoptar mecanismos orientados a la protección que aseguren de forma ágil y efectiva la permanencia regular y el acceso a derechos básicos de la población venezolana.

En el caso de Colombia, entre junio de 2017 y junio de 2018 el número de venezolanos se ha casi triplicado, pasando de 300,000 a 819,000. De este total, 181,000 son beneficiarios del Permiso Especial de Permanencia (PEP)<sup>16</sup> y 442,000 recibirán próximamente un nuevo estatus de protección, basado en los resultados del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) organizado por el Gobierno Nacional con el apoyo de ACNUR y OIM. Con esta decisión, Colombia pasará a tener más de 623,000 venezolanos cobijados por



Crédito: ACNUR/V. Murillo  
En el Puente Simón Bolívar (Cúcuta, Norte de Santander) se dispuso un muro en blanco para que las personas que llegaban desde Venezuela plasmaran mensajes de agradecimiento

*En el caso de Colombia, entre junio de 2017 y junio de 2018 el número de venezolanos se ha casi triplicado, pasando de 300,000 a 819,000. De este total, diferentes mecanismos de protección cobijarán a más de 623.000 venezolanos*

<sup>16</sup>PEP: Permiso Especial de Permanencia. Este documento es un mecanismo orientado a la protección que permite estadía regular y derecho a trabajo, educación y salud durante dos años.

mecanismos de protección, llegando a tener más de siete veces el número de beneficiarios que el siguiente país en la lista, Chile, con 84,000.

En este sentido, el Día Mundial del Refugiado y del Desplazado, que se conmemora cada 20 de junio, es una oportunidad para celebrar las historias y la resiliencia de las personas que han sido forzadas a dejar su país, así como la generosidad de las comunidades colombianas que las han acogido aun en medio de grandes retos como el conflicto armado y condiciones difíciles en materia económica y social.

Este año, se unieron a esta celebración 11 ciudades donde se hizo visible la fuerza, valor y perseverancia de aquellos que han tenido que dejarlo todo en busca de mejores oportunidades. Cúcuta, como muchas ciudades del país, fue testigo de la unión entre colombianos y venezolanos a través de las actividades del Día Mundial del Refugiado y del Desplazado que se realizaron en el Puente Simón Bolívar y en el Parque Fundadores. En estos dos lugares, población de ambas nacionalidades compartieron mensajes de solidaridad y agradecimiento.

## El Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia (RAMV) 2018

*Por: Nicolás Rodríguez Serna, Oficial Asistente de Terreno (ACNUR), Carolina López Laverde, Coordinadora Programa para el Fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria y equipo técnico del Programa (OIM).*

*No contar con información acertada sobre la situación de la población venezolana en Colombia, imponía grandes retos para la formulación de políticas públicas y la atención, pues no existía un estimado de la población objetivo, sus necesidades y capacidades*

Colombia ha sido tradicionalmente un país de origen, y no de destino, para la movilidad internacional. Por lo mismo, la velocidad y la magnitud de la llegada de población proveniente de Venezuela ha requerido una adaptación muy rápida a una situación nueva que, si bien ofrece grandes oportunidades, plantea también retos importantes para el aseguramiento de los derechos, tanto de la población venezolana como de las comunidades de acogida en Colombia.

La frontera entre los dos países, que tiene una longitud de 2,219 kilómetros, cubre territorios desde los desiertos de La Guajira hasta la Amazonía venezolana. Esta enorme extensión está cubierta por siete puestos oficiales de control fronterizo, con tres en Norte de Santander y sólo uno en cada uno de los departamentos de La Guajira, Arauca, Vichada y Guainía. Las dinámicas propias de la frontera -como el que la población fronteriza, incluyendo los pueblos indígenas, hacen su vida a ambos lados de la frontera- y en muchos casos las dificultades de obtener documentación en Venezuela, llevan a que parte de la población venezolana que requiere entrar a Colombia buscando acceder a servicios y cubrir sus necesidades básicas deba ingresar sin la documentación usualmente requerida o por cruces informales, quedando en una situación migratoria irregular.

### **Medida para regularización de migrantes venezolanos y garantizar acceso formal a medidas en salud, educación y trabajo**

No contar con información acertada sobre la situación de esta población, imponía grandes retos para la formulación de políticas públicas y la atención, pues no existía un estimado de la población objetivo, sus necesidades y capacidades. De la misma forma, la irregularidad migratoria, limita el acceso a derechos básicos y expone a los venezolanos a situaciones de trata de personas y explotación

*En los próximos días el Gobierno nacional expedirá un decreto que establecerá el estatus migratorio temporal para los venezolanos registrados, que les permitirá regularizarse y permanecer en territorio colombiano con pleno acceso a derechos.*

Con el fin de resolver esta situación, el gobierno colombiano, liderado por la Presidencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD), en coordinación con las autoridades locales y el Ministerio Público (FENALPER<sup>17</sup> y la Defensoría del Pueblo), y con el apoyo técnico, financiero y operativo de USAID, OIM y ACNUR, adelantó entre el 6 de abril y el 8 de junio el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV). A través de este mecanismo, el gobierno logró registrar a 442,462 venezolanos en 413 municipios de 30 departamentos de todo el país. Es notable que casi el 90% de los venezolanos registrados planean permanecer en Colombia, lo que reafirma la necesidad de adoptar políticas públicas de mediano y largo plazo.



Crédito: ACNUR/N. Rodríguez  
ACNUR y OIM apoyaron el registro y ofrecieron orientación y acompañamiento a la población venezolana durante el proceso en todo el país, incluyendo Soacha, Cundinamarca

En los próximos días el Gobierno nacional expedirá decreto que establecerá el estatus migratorio temporal para los venezolanos registrados, que les permitirá regularizarse y permanecer en territorio colombiano con pleno acceso a derechos. La regularización de casi medio millón de personas hace que este sea el proceso más generoso de toda la región, y servirá como ejemplo a seguir en otros países que también están recibiendo grandes números de venezolanos.

La OIM y ACNUR continuarán apoyando los esfuerzos del gobierno de Colombia en la implementación de la medida de regularización que se defina y en la respuesta general de apoyo a la población proveniente de Venezuela, incluyendo a venezolanos y colombianos retornados.

## El HRP adenda como respuesta del Equipo Humanitario País a la situación humanitaria por los flujos migratorios mixtos desde Venezuela

Desde 2013 y particularmente a partir de 2015, decenas de miles de venezolanos y colombianos residentes en Venezuela han llegado a Colombia en búsqueda de alternativas económicas y protección, a través de los 2.219 de kilómetros de frontera entre los dos países (pasos formales e informales/trochas). Teniendo en cuenta el deterioro de la situación y el impacto de los flujos migratorios mixtos provenientes desde Venezuela en las comunidades receptoras en Colombia, se determinó profundizar el ya establecido Plan de Respuesta Humanitaria (HRP) 2018, mediante la elaboración de una adenda, que hoy ya reporta importantes avances.

El Anexo HRP 2018 a Flujos Migratorios Mixtos de Venezuela tiene los siguientes objetivos: i) Asegurar una respuesta humanitaria y de protección adecuada y efectiva. ii) Asegurar una respuesta coordinada con las autoridades nacionales y locales y los socios que responden a los flujos mixtos. iii) Asegurar una respuesta que facilite la recuperación temprana y proponer soluciones duraderas.

<sup>17</sup>Federación Nacional de Personeros de Colombia

*El Secretariado del CERF<sup>1</sup> ha aprobado 5,929,493 millones de dólares para acciones críticas humanitarias de respuesta rápida en Colombia en seis de los ocho sectores incluidos en la agenda de Plan de Respuesta a Flujos Migratorios Mixtos de Venezuela*

El requerimiento financiero asciende a un total de US \$ 102,495,209 millones dirigido 500,000 venezolanos aproximadamente, colombianos retornados y miembros de la comunidad receptora. Todos los organismos y asociados, incluido el Gobierno, han participado en el diseño de 53 proyectos que ejecutarán 12 organismos de las Naciones Unidas y 17 ONG. Se abarca los sectores Salud (OMS), Seguridad Alimentaria y Nutricional (PMA), Agua, Saneamiento e Higiene (UNICEF), Educación en Situaciones de Emergencia (UNICEF), Protección (ACNUR), Recuperación temprana (PNUD), Multisector (OIM y ACNUR) y Refugios (OIM).

El Secretariado del CERF<sup>18</sup> ha aprobado 5,929,493 millones de dólares para acciones críticas humanitarias de respuesta rápida en Colombia en los sectores de: Salud, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Agua Saneamiento e Higiene, Educación en Emergencias, Protección y Albergues; es decir, se apoya la respuesta en seis de los ocho sectores incluidos en la agenda de Plan de Respuesta a Flujos Migratorios Mixtos de Venezuela. Estas acciones serán implementadas por Agencias del Sistema de Naciones Unidas y en varios casos por sus socios implementadores (ONG nacionales e Internacionales) durante un periodo de 5 meses, bajo el criterio de salvar vidas y acciones en siete departamentos: La Guajira, Arauca, Norte de Santander, Nariño, Atlántico, Magdalena y Bolívar.

Si bien es cierto que esta es una importante contribución y se reconoce que se han movilizado recursos adicionales provenientes de diferentes donantes y las mismas Agencias, es importante hacer un llamado para continuar los esfuerzos para garantizar los recursos necesarios de la Adenda al HRP 2018 para llevar a cabo las importantes acciones y asistencia humanitaria requerida.

## Coordinación en la respuesta a emergencias ambientales y humanitarias

*Por: Juan Bello, Jefe de Oficina Colombia, UN Environment*

Hasta la década de 1990, la respuesta a las emergencias ambientales era fundamentalmente ad hoc y de carácter bilateral. Sin embargo, el aumento en la escala de las actividades industriales y la conciencia pública sobre los riesgos e impactos asociados hizo que en 1993 los Estados Miembro de Naciones Unidas solicitaran formalmente la creación de un mecanismo específico para atender la dimensión ambiental de los desastres. Dicha solicitud condujo a la creación, en 1994, de la Unidad Conjunta de ONU Medio Ambiente y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).

La Unidad Conjunta responde a los impactos ambientales de desastres repentinos, catástrofes y accidentes mediante la coordinación de esfuerzos internacionales y la movilización de aliados estratégicos. También apoya a los países que soliciten apoyo en la preparación y respuesta a emergencias ambientales.

<sup>18</sup> El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. (CERF), por sus siglas en inglés

*La respuesta de la Unidad Conjunta a dos solicitudes de intervención por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (pozo La Lizama e Hidroituango) evidencian la interconexión entre las dimensiones ambiental y humanitaria en la respuesta a emergencias.*

Durante 2018 la Unidad Conjunta ha tenido un papel central en la respuesta a dos solicitudes por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. La primera de estas solicitudes, del 2 de abril, fue para atender una emergencia derivada del derrame del Pozo Lizama 158 de Ecopetrol en el Municipio de Barrancabermeja. La segunda solicitud fue recibida el 17 de mayo, para atender la emergencia derivada del taponamiento de un túnel de desagüe y llenado no controlado de la represa del proyecto hidroeléctrico más grande del país: Hidroituango.

Para el primer caso se desplegó una misión del Equipo de las Naciones Unidas para la Coordinación y la Evaluación en Casos de Desastre (UNDAC), quienes realizaron una evaluación rápida e los impactos ambientales y humanitarios de este derrame de petróleo, y dieron recomendaciones sobre cómo fortalecer las capacidades institucionales especialmente en cuanto a los planes de contingencia para este tipo de desastres<sup>19</sup>.

En el segundo caso, se logró movilizar un equipo de expertos internacionales que apoyó al gobierno en la toma de decisiones en tiempo real para asegurar la estabilidad e integridad de la represa, dando recomendaciones técnicas sobre acciones para manejar la emergencia y reducir el riesgo. Los expertos estuvieron hasta el 31 de mayo, desde esta fecha no se tiene información sobre lo que está sucediendo.

Ambos casos han sido un claro ejemplo de la interconexión entre las dimensiones ambiental y humanitaria en la respuesta a emergencias, y del rol de la comunidad internacional a través de mecanismos como la Unidad Conjunta de ONU Medio Ambiente y OCHA.

Para más información visite: <http://www.unocha.org/themes/environmental-emergencies>

Para más información, favor contactar:

Sylvia Echeverry: [echeverry@un.org](mailto:echeverry@un.org) Tel. (+57-1) 6221100 Ext. 1104

Los boletines humanitarios de OCHA están en: [www.salahumanitaria.co](http://www.salahumanitaria.co) | [www.unocha.org](http://www.unocha.org) | [www.reliefweb.int](http://www.reliefweb.int)

Toda la información recolectada en este informe ha sido procesada por OCHA a partir de fuentes oficiales y secundarias. Los datos de desplazamiento masivo y la protección de civiles han sido procesados por OCHA Colombia a través del Sistema Integrado de Información, SIDI/Monitor.

<sup>19</sup> Página 6:

[https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/180518\\_boletin\\_humanitario\\_abril\\_2018.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/180518_boletin_humanitario_abril_2018.pdf)

## El Fondo Humanitario Colombia continúa salvando vidas

Por: Diana Anaconda, OCHA

A cuarenta minutos del municipio de Riohacha, nos encontramos con un territorio desértico donde habita la comunidad indígena Wayuu Namunao. En Namunao vive Pedro Luis Pushaina de 39 años, junto a sus nueve hijas y su esposa Nubis, quien desde muy temprano se desplaza varios kilómetros por una vía donde apenas se puede divisar su recorrido para vender el pescado, sustento de la familia.



Crédito: Acción Contra el Hambre

Pedro Luis asume el cuidado diario de las niñas con grandes dificultades, dado que el lugar donde habitan se ve afectado por las largas sequías que generan numerosas necesidades en materia de salud, agua segura, saneamiento básico, seguridad alimentaria y nutricional. Desde el año pasado Pedro estaba preocupado al notar que su hija menor se encontraba muy baja de peso, sin saber que padecía desnutrición.

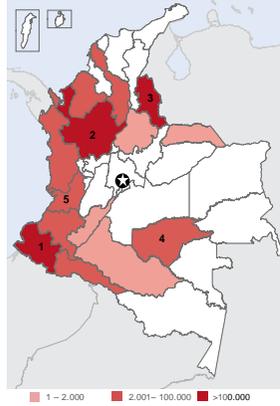
En varias comunidades Wayuu se realizó una evaluación multisectorial MIRA, y en noviembre de 2017, se inició la implementación de un proyecto por Acción Contra el Hambre (ACH) para aliviar el sufrimiento, evitar la morbilidad y mejorar las condiciones de acceso a atención en salud, nutrición y agua segura, con recursos del Fondo Humanitario Colombia (FHC).

Al llegar el equipo de Acción Contra el Hambre compuesto por una médica, nutricionista, auxiliares de enfermería y promotoras de salud (estas últimas pertenecientes a la etnia Wayuu) a las comunidades indígenas priorizadas como Curarir, Toloponakat, Namunao, Kaitimana, y al realizar las actividades correspondientes para la identificación de los menores con problemas nutricionales, encuentran que la hija menor de Pedro de tan solo 9 meses se encuentra dentro de los menores con desnutrición aguda lo que implica una necesidad urgente de tratamiento.

Pedro junto con las orientaciones del equipo de Acción Contra el Hambre inició el tratamiento que incluía brindar medicamentos y complementos para la dieta alimentaria para su hija. También aplicó lo aprendido sobre prácticas protectoras del estado de salud para evitar el riesgo en sus otras hijas y su hija en tratamiento. “Me comprometí mucho y seguí las instrucciones recomendadas al pie de la letra, junto con la atención médica que nos brindaron... yo no le prestaba atención a eso de cómo mantener nuestro entorno limpio ... pero gracias a la educación brindada por parte del equipo de Acción Contra el Hambre ahora si sabemos y aprendimos de cómo mantener nuestro entorno limpio, saludable y en cómo mantenernos limpios para mejorar nuestra calidad de vida” Además de todo este proceso y la dotación de filtros familiares y de uso comunitario, logran acceder a agua segura, contribuyendo a disminuir el riesgo de contraer enfermedades.

El proyecto del Fondo Humanitario Colombia genera un gran impacto en las comunidades, salva vidas al recuperar totalmente el estado nutricional de 18 menores, en un trabajo participativo entre el equipo Acción Contra el Hambre y las familias de los menores con desnutrición; en palabras de Pedro: “Estoy muy contento al ver la mejoría y pronta recuperación de mi hija... antes de que Acción Contra el Hambre llegara a mi comunidad, mi hija estaba flaquita muy flaquita, yo me sentía muy triste y preocupado al ver el estado en que estaba, yo no hallaba que hacer en esos momentos, pero con la atención en salud que le brindaron a mi hija mi situación cambio para mejorar, las medicinas que le dieron le salvaron la vida”

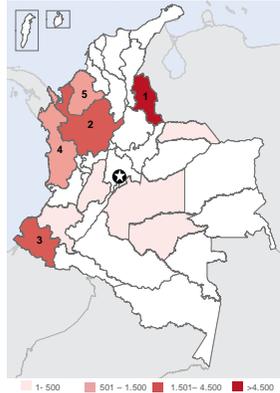
Mapa 1: Restricciones al acceso por violencia armada



Departamento	# Personas
1 Nariño	400.535
2 Antioquia	329.094
3 Norte de Santander	150.129
4 Guaviare	10.000
5 Valle del Cauca	8.194
<b>Total</b>	<b>1.121.671</b>

Fuente: OCHA fecha de corte 06 julio 2018

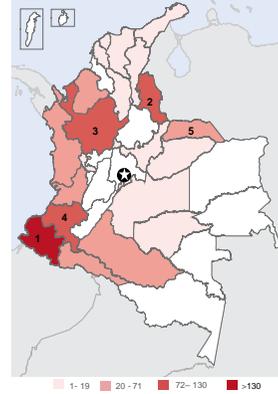
Mapa 4: Desplazamiento Masivo



Departamento	# Personas
1 Norte de Santander	12.107
2 Antioquia	3.092
3 Nariño	1.924
4 Córdoba	1.074
5 Chocó	557
<b>Total</b>	<b>19.220</b>

Fuente: OCHA fecha de corte 25 julio 2018

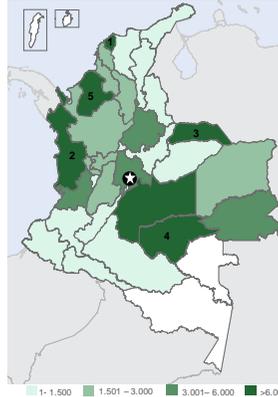
Mapa 2: Número de ataques contra población civil



Departamento	#Eventos
1 Nariño	188
2 Norte de Santander	130
3 Antioquia	109
4 Cauca	98
5 Arauca	71
<b>Total</b>	<b>960</b>

Fuente: OCHA fecha de corte 06 julio 2018

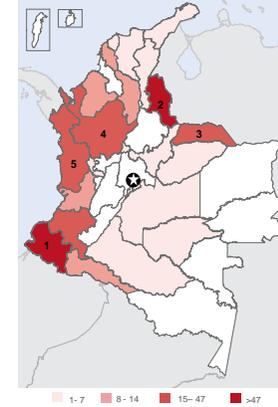
Mapa 5: Desastres Naturales (UNGRD)



Departamento	# Personas
1 Atlántico	15.211
2 Chocó	14.384
3 Arauca	13.450
4 Guaviare	11.192
5 Córdoba	9.402
<b>Total</b>	<b>111.299</b>

Fuente: UNGRD fecha de corte 06 julio 2018

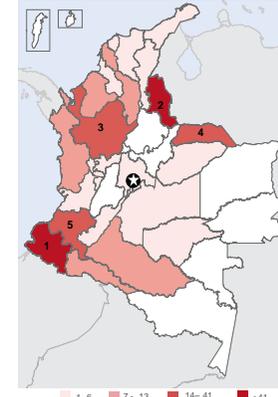
Mapa 3: Acciones armadas



Departamento	#Eventos
1 Nariño	77
2 Norte de Santander	57
3 Arauca	47
4 Antioquia	43
5 Chocó	31
<b>Total Total</b>	<b>368</b>

Fuente: OCHA fecha de corte 06 julio 2018

Mapa 6: Homicidios intencionales en persona protegida



Departamento	# Eventos
1 Nariño	78
2 Norte de Santander	63
3 Antioquia	41
4 Arauca	27
5 Cauca	22
<b>Total</b>	<b>321</b>

Fuente: OCHA fecha de corte 06 julio 2018